



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 24 de Octubre de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°183/2023-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 23/10/2023, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9107/2023

Artículo 1°.-Condonase a la Sra. Estevez Noelia Alejandra el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas 4° a 12° inclusive, de la Tasa de Servivios Generales Municipales, pertenecientes al ejercicio 2018 con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. A, Ch. 65; Mz. 65N; Parcela 3 ; N° de inmueble 8781050.-

Artículo 2°.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo a al señor Intendente
municipal, muy atentamente.-